

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MAGIC SOUNDMUSIC CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la Compañía, en la calle Ulloa N34-53 y Rumipamba, hoy diez de enero de 2014, a las 10h00, se reúnen los siguientes señores socios: José Rubén Ramiro Aguinaga Echanique, propietario de sesenta y tres mil trescientos sesenta participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Pablo Esteban Aguinaga Buendía, propietario de siete mil cuarenta participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los comparecientes son mayores de edad y de nacionalidad ecuatoriana.

En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la Compañía MAGIC SOUNDMUSIC Cia Ltda, se decide por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios.

Para efecto preside la sesión María Isabel Aguinaga Buendía y actúa como Secretario Ad- hoc Carlos Ruiz Alarcón.

La Junta así reunida, aprueba tratar el siguiente orden del día:

**PUNTO UNICO: Revisión y aprobación de los balances del periodo económico 2014, y utilidades 2014.**

Los socios aprueban instalarse en Junta General y tratar el orden del día, tomando la siguiente resolución:

Carlos Ruiz Alarcón, Gerente Financiero, Informa a la Junta de Socios que luego de revisar los balances se procede a la aprobación de los mismos para ser presentados al Servicio de Rentas internas y a la Superintendencia de Compañías.

Los socios aprueban por unanimidad la prestación de los mismos.

  
José Ramiro Aguinaga Echanique  
1704725967  
SOCIO

  
Pablo Esteban Aguinaga Buendía  
1712626876  
SOCIO